



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



# Internet pone la Educación por “las nubes” (4.ª edición)

## Día de Internet 2022

### Bases del concurso



## 1. CONVOCATORIA

El [Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado](#) (en adelante INTEF), en colaboración con la [Asociación de Usuarios de Internet](#) (en adelante AUI), convoca la 4.ª edición del concurso **Internet pone la Educación por “las nubes”** con motivo de la celebración el día 17 de mayo de 2022 del Día Mundial de Internet 2022.

## 2. FINALIDAD

Los alumnos y alumnas que hoy cursan sus estudios en los centros educativos españoles, en cualquiera de los niveles previos a la Universidad, son nativos digitales, de manera que sus vidas se han desarrollado en contacto con Internet y las nuevas tecnologías desde prácticamente su nacimiento. Frente a ellos, se sitúan las personas mayores, que han nacido en un contexto pre-tecnológico y que han tenido que ir adaptándose a rápidas y constantes transformaciones en lo que a la digitalización de nuestra sociedad se refiere. Debido a ello, de la colaboración entre unos y otros pueden surgir interesantes iniciativas y sinergias que supongan un enriquecimiento mutuo.

En consonancia con el tema del Día Mundial de Internet 2022, “Internet para las personas mayores y el envejecimiento saludable”, el concurso “Internet pone la Educación por ‘las nubes’” busca visibilizar y premiar este año experiencias educativas que aúnen el uso de los medios digitales y un enfoque intergeneracional, de modo que, en torno a las nuevas tecnologías e Internet, se establezca un proceso de comunicación, intercambio y aprendizaje entre estudiantes y personas mayores.

Se busca, así, visibilizar buenas prácticas que se estén desarrollando en el actual curso 2021-2022, en las que se articule un proyecto de colaboración entre los estudiantes de una o varias clases (incluso del centro en su totalidad) y personas mayores, que gire en torno al uso de las tecnologías digitales y de Internet y que suponga un enriquecimiento para ambas partes. La propuesta debe mostrar, así, cómo, a través del encuentro intergeneracional en torno a los medios digitales, se establece un diálogo fructífero que contribuye al envejecimiento saludable de las personas mayores y aumenta las posibilidades de aprendizaje del alumnado.

Para ello, los docentes que quieran participar **deberán generar un vídeo resumen** según se indica a continuación.

## 3. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán participar en el concurso todos los docentes, en activo, que realicen su actividad en centros educativos establecidos en España, en cualquiera de los niveles previos a la Universidad.

Cada participante deberá crear un **vídeo**, en el que se resuma la experiencia y aparezcan reflejados los siguientes aspectos:



- Cómo contribuye la experiencia educativa a facilitar el diálogo intergeneracional entre el alumnado y las personas mayores en torno a las tecnologías digitales.
- Qué papel desempeñan Internet y los medios digitales en el proceso de aprendizaje intergeneracional.
- Cómo ayuda la colaboración entre estudiantes y personas mayores a un envejecimiento saludable.

Además, los vídeos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Duración máxima entre 1 y 3 minutos.
- Cortinilla de presentación que contenga al menos el título de la experiencia, el centro educativo en el que se ha realizado, los grupos de alumnos implicados y el nombre del docente responsable.
- Cortinilla final indicando que el vídeo se publica con Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>).
- Publicación en alguna plataforma de vídeo online (YouTube, Vimeo...) con acceso libre a través de un navegador de Internet.

**Para participar en el concurso, se deberán rellenar todos los datos del siguiente formulario de inscripción <https://intef.es/formulario/recursos-educativos/premios-dia-de-internet-intef-2022/> antes del viernes 29 de abril de 2022 a las 23:55 horas.**

Se podrá participar únicamente con un vídeo por participante. En el caso de que un participante presente más de un vídeo, solo se considerará válido el último que haya enviado al concurso.

Los participantes que así lo deseen podrán unirse a la campaña del Día de Internet publicando los enlaces a sus vídeos en redes sociales, utilizando los siguientes *hashtags*:

- #diadeinternet
- #EducacionporlasNubes
- #ddi2022

El INTEF se reserva el derecho a no aceptar dentro del concurso aquellos vídeos que no cumplan uno o varios de los anteriores requisitos de participación o cuyos contenidos no estén en línea con la finalidad y objetivo del concurso.

#### 4. DURACIÓN

El concurso estará vigente **desde la publicación de las presentes bases en la web del INTEF (<https://intef.es/>) hasta el día 29 de abril de 2022 a las 23:55.**

Si por causas de fuerza mayor u otras causas justificadas fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho se les notificará a los participantes por los mismos medios y con el mismo grado de publicidad que se ha dado al concurso, renunciando estos a reclamar indemnización de ninguna clase.



## 5. SELECCIÓN DE GANADORES

Una vez cerrado el plazo de participación el día **29 de abril a las 23:55**, se procederá a valorar todos los vídeos recibidos que cumplan con los requisitos establecidos.

El INTEF designará un JURADO, compuesto por el Director (o persona en quien delegue) y dos Asesores Técnicos Docentes de la unidad.

El jurado valorará la calidad técnica y la claridad expositiva del vídeo, la capacidad de la experiencia para motivar el intercambio intergeneracional entre estudiantes y personas mayores en torno a los medios digitales y la replicabilidad de la propuesta en otros contextos. Hará una preselección de los 5 mejores candidatos y, entre ellos, otorgará hasta 3 premios finales. La decisión del jurado será inapelable.

Los 5 vídeos preseleccionados serán publicados, como finalistas, en la página web del INTEF (<https://intef.es/>), así como en las redes sociales de INTEF ([@educalNTEF](https://twitter.com/educalNTEF)) a partir del **día 6 de mayo 2022**.

Los vídeos ganadores se harán públicos el **9 de mayo de 2022** en la web del INTEF (<https://intef.es/>), así como en las redes sociales de INTEF ([@educalNTEF](https://twitter.com/educalNTEF)).

La comunicación a las personas ganadoras se hará a través del correo electrónico facilitado para participar en este concurso.

## 6. PREMIO

Los premios serán entregados en el acto que tendrá lugar el 17 de mayo de 2022 con motivo del Día Mundial de Internet. Los ganadores recibirán material electrónico para el trabajo educativo.

## 7. PROPIEDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores y todos los participantes autorizan a INTEF, a la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) y a la organización del Día de Internet a utilizar y difundir los vídeos participantes en cualquier medio y actividad que consideren las entidades.

Los participantes aseguran, con el envío de URL del vídeo a través del formulario de registro, que tienen todos los derechos, licencias y autorizaciones necesarias del mismo.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de los participantes serán incorporados al tratamiento denominado "**Participantes en Congresos - Premios Día de Internet 2022**", cuya finalidad es el registro de participantes en congresos, eventos y jornadas educativas organizadas por el INTEF. Se puede encontrar más información en: <https://intef.es/formulario/recursos-educativos/informacion-adicional-premios-dia-de-internet-2022/>

En caso de necesitar más información sobre los derechos reconocidos en la Ley y cómo ejercerlos, se recomienda dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, que es la autoridad de control en materia de protección de datos y la autoridad ante la que puedes presentar una reclamación.



## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. El INTEF resolverá cualquier contingencia no prevista en las bases.

El INTEF se reserva también el derecho a suspender, ampliar este concurso e incluso a su posible anulación, siempre que hubiera causa justificada, y se compromete a comunicar, con la suficiente antelación, las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, el INTEF y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.